

## 53.º CONSEJO DIRECTIVO

### 66.ª SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE LA OMS PARA LAS AMÉRICAS

Washington, D.C., EUA, del 29 de septiembre al 3 de octubre del 2014

---

*Punto 8.4 del orden del día provisional*

CD53/INF/4, Rev. 1  
12 de septiembre del 2014  
Original: Inglés

#### **INFORME DE LA REUNIÓN DE ALTO NIVEL DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS PROGRESOS REALIZADOS EN LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES**

##### **Antecedentes**

1. En el 2011, la Asamblea General de las Naciones Unidas celebró una reunión de alto nivel sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles (ENT). Este histórico encuentro fue resultado en parte del liderazgo de CARICOM y del reconocimiento mundial de la carga que representan las ENT para los sistemas económicos, sociales y de salud. La reunión tuvo lugar los días 19 y 20 de septiembre del 2011, y se centró en los retos para el desarrollo y las repercusiones sociales y económicas que presentan las cuatro ENT principales (las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes y las enfermedades respiratorias crónicas) y sus factores de riesgo: el consumo de tabaco, el consumo nocivo de alcohol, el régimen alimentario poco saludable y la inactividad física, en particular en los países en desarrollo (1). El resultado principal de esta reunión fue la aprobación de la *Declaración política de la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles*, resolución A/RES/66/2 (2). La declaración presentó una agenda centrada en el fortalecimiento de la cooperación internacional a fin de apoyar las iniciativas multisectoriales nacionales para prevenir y controlar las ENT (3).

2. En seguimiento de los compromisos establecidos en la declaración política, la Organización Mundial de la Salud elaboró el *Plan de acción mundial para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles 2013-2020* (aprobado en la resolución WHA66.10 del 2013) (4); un marco mundial de vigilancia integral y metas para la prevención y el control de las ENT (documento A66/8, 2013) (5); un informe sobre los progresos realizados en cuanto a la elaboración de los términos de referencia del mecanismo de coordinación mundial sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles y los términos de referencia del Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades no Transmisibles; y un conjunto limitado de indicadores para el *Plan de acción mundial de*

---

la OMS para la prevención y el control de las enfermedades no Transmisibles 2013-2020 (documento A67/14 y apéndices, 2014) (6). Además, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas aprobó la resolución E/RES/2013/12 (2013) en la que se establece el Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades no Transmisibles (7).

3. A escala regional, los Estados Miembros aprobaron la *Estrategia para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles, 2012-2025*, resolución CSP28.R13 (2012) (8) y el *Plan de acción para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles* para el período 2013-2019, resolución CD52.R9 (2013) (9). La estrategia y el plan de acción regionales sobre las ENT están en consonancia con el plan de acción mundial y se adaptan a las necesidades regionales específicas para avanzar en torno a la agenda sobre las ENT. En la declaración política también se solicitó que en el 2014 se llevara a cabo una revisión y una evaluación generales de los progresos realizados en la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles (párrafo 65). La revisión, denominada oficialmente “Reunión de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre los progresos realizados en la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles” (en adelante, Revisión AGNU ENT 2014), se llevó a cabo en Nueva York los días 10 y 11 de julio del 2014. Como resultado de esta revisión, la Asamblea General aprobó el documento final (10). En el presente informe para el Consejo Directivo de la OPS se resumen los puntos principales del documento final, así como las consideraciones regionales analizadas en los eventos que tuvieron lugar a nivel regional en preparación para la reunión de alto nivel.

## **Introducción**

4. El propósito de la Revisión AGNU ENT 2014 y la evaluación generales del 2014 fue hacer un balance de los progresos realizados en cuanto al cumplimiento de los compromisos establecidos en la declaración política, y determinar y abordar las posibles brechas en ese sentido (11). Anteriormente, en el 2013 el Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas había nombrado a Bélgica y Jamaica para que actuaran como cofacilitadores y dirigieran las consultas con los Estados Miembros sobre las modalidades del examen y la evaluación generales del 2014.

5. En preparación para la Revisión AGNU ENT 2014, la Oficina Sanitaria Panamericana (la Oficina) realizó una serie de actividades a fin de dialogar con representantes de los gobiernos y de la sociedad civil sobre el progreso en torno a las ENT, y de contribuir a que nuestra Región pudiera participar en la Revisión del debate que tendría lugar de una manera bien informada e integral. Estas actividades consistieron en:

- a) Un seminario en línea para presentar a las autoridades de salud los resultados de la encuesta realizada en el 2013 sobre la capacidad de los países con respecto a las ENT (11 de abril del 2014). Cerca de 40 personas de 17 países participaron en

- línea, además de todo el personal del Departamento de Enfermedades No Transmisibles y Salud Mental (NMH).
- b) Cuatro consultas virtuales con los Estados Miembros, organizadas por subregión, a fin de analizar el progreso con respecto a los planes y programas dirigidos a las ENT y obtener aportes para la primera versión del documento final (del 28 al 30 de mayo del 2014). Participaron 25 delegaciones de los países.
  - c) Un cuestionario sobre el examen y evaluación generales del 2014, administrado en línea, a fin de obtener mayores detalles sobre el progreso de la Región con respecto a los planes dirigidos a las ENT. Veintiséis Estados Miembros participaron y respondieron el cuestionario.
  - d) Una consulta local con la sociedad civil que tuvo lugar en Washington, D.C., con la participación de más de 50 interesados directos de la comunidad académica, las organizaciones no gubernamentales y los departamentos locales de salud (13 de junio del 2014).
  - e) Concientización interna y preparación de los siguientes pasos durante las reuniones de gerentes subregionales de la OPS que tuvieron lugar en marzo y junio del 2014.
  - f) Reuniones nacionales a cargo de los representantes de la OPS/OMS y los asesores de país a fin de preparar a las delegaciones de los países para las consultas regionales y el examen y la evaluación generales del 2014.
  - g) Sesiones informativas para los Embajadores ante la OEA a fin de sensibilizarlos con respecto a la importancia de plantear el tema de las ENT en la agenda política, incluido su vínculo con la agenda para el desarrollo sostenible después del 2015.
6. Los resultados de las consultas y la encuesta en línea se resumieron en un informe que se envió a la OMS para contribuir a la preparación del proyecto de documento final. El informe también se distribuyó a los Estados Miembros para que sirviera de aporte a los esfuerzos nacionales y regionales en la preparación para el examen y la evaluación generales del 2014 (12).
7. La Revisión AGNU ENT 2014 contó con la presencia de los delegados de aproximadamente 62 Estados Miembros, incluidos 12 ministros y 6 viceministros de Salud. Constó de cuatro sesiones plenarias y dos mesas redondas en las cuales los delegados analizaron el progreso logrado para llevar a la práctica los compromisos establecidos en la declaración política sobre las ENT, al igual que las brechas detectadas y abordadas, y reafirmaron su compromiso político con estas enfermedades. Las sesiones plenarias fueron presididas por el Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones, el Embajador John W. Ashe (Antigua y Barbuda). Las mesas redondas incluyeron intervenciones de los gobiernos, la sociedad civil y los representantes del sector privado. Se centraron en el intercambio de experiencias en cuanto al fortalecimiento de las capacidades nacionales y regionales, incluidos los sistemas de salud, las respuestas multisectoriales eficaces y de todo el gobierno, y el

fortalecimiento de las alianzas y la cooperación a escala nacional, regional e internacional. El proceso de examen y evaluación generales del 2014 puso de relieve el importante progreso logrado en los últimos tres años a escala mundial. Sin embargo, un número considerable de países en desarrollo señalaron que estaban teniendo dificultades para pasar del compromiso a la acción, situación que atribuyeron a una falta de recursos técnicos y financieros y no a la falta de voluntad política.

8. La OPS llevó adelante un evento paralelo en el que se mostró un ejemplo de respuesta multisectorial frente a las ENT. El evento, copatrocinado por Argentina, Barbados, Brasil y Canadá, se centró en la reducción de la sal mediante asociaciones de los sectores público y privado, y contó con la presencia de representantes de los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado. La doctora Margaret Chan, Directora General de la OMS, y la doctora Carissa Etienne, Directora de la OPS, condujeron el panel y formularon comentarios sobre la importancia para la salud pública de la reducción de la sal como una estrategia clave para prevenir las enfermedades cardiovasculares. Los panelistas en representación del gobierno analizaron sus experiencias con las alianzas multisectoriales para aumentar la concientización del público acerca del consumo de sal e instituir cambios en las políticas de salud pública a fin de reducir el contenido de sodio en los alimentos, como la reformulación en producción del pan. La doctora Chan señaló que todos estos gobiernos tenían una relación fructífera y productiva con el sector privado en torno a la meta común de reducir la sal, a pesar del hecho de que la Asamblea Mundial de la Salud todavía no había aprobado una política de la OMS para la colaboración con los actores no estatales.

### **Análisis**

9. En el documento final se ha reafirmado los compromisos políticos a corto y largo plazo de los Estados Miembros y del sistema de las Naciones Unidas. El documento, que se analizó en sesiones previas de negociación, tiene como propósito general que los Estados Miembros establezcan compromisos que se lleven a la práctica antes de que tenga lugar una tercera la Revisión AGNU ENT en el 2018.

10. El documento se divide en seis secciones (10):

- a) **Intensificación de los esfuerzos.** En esta sección se reafirma el compromiso con la declaración política del 2011 y se reitera la carga que representan las principales ENT y la obesidad, su vínculo con los cuatro factores de riesgo comunes, su repercusión sobre el desarrollo y la importancia cada vez mayor para la salud pública de los trastornos mentales que también contribuyen a la carga de las ENT.
- b) **Progresos realizados desde el 2011.** Se resume el progreso logrado por la OMS en el cumplimiento de sus compromisos mundiales, como la elaboración del marco mundial de vigilancia de las ENT con un conjunto de las nueve metas de aplicación voluntaria y 25 indicadores; la aprobación del plan de acción mundial sobre las ENT para el período 2013-2020; la aprobación del mandato del

mecanismo mundial de coordinación sobre las ENT; y el apoyo al establecimiento y la aprobación del mandato del Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles. En esta sección se reconoce el progreso desigual logrado a nivel nacional, donde, a pesar de la voluntad política, los países todavía están teniendo dificultades para elaborar planes multisectoriales con presupuestos priorizados, para pasar del compromiso a la acción y para construir capacidad, entre otras. También se reconoce que las intervenciones asequibles dirigidas a reducir los riesgos para la salud ambiental y ocupacional pueden contribuir a reducir la carga de las ENT.

- c) **Compromisos y medidas.** En esta sección se reafirman los compromisos establecidos en la reunión de alto nivel para avanzar en la aplicación de intervenciones multisectoriales, eficaces en función del costo y para toda la población, y se menciona el conjunto de mandatos de la OMS que se han aprobado en apoyo de estos compromisos. También se insta a promover medidas legislativas y de protección de la salud eficaces, y se destaca la cobertura universal de salud como una forma de avanzar de manera eficaz y equitativa. Por último, se señala que los gobiernos son el motor principal que debe impulsar la respuesta a los retos que plantean las ENT, pero se indica además que otros sectores, incluidas las organizaciones no gubernamentales y el sector privado en particular, también comparten la responsabilidad de esta tarea.
- d) **Compromisos nacionales.** Esta sección es uno de los componentes más importantes del documento final y es el principal complemento a la declaración política, dado que en ella se determinan las metas a corto plazo que los Estados Miembros han acordado y con las que se han comprometido para avanzar a nivel nacional en los próximos tres años. Estas medidas incluyen, entre otras, establecer metas nacionales e indicadores de progreso, teniendo en cuenta las metas y los indicadores de la OMS, y elaborar o fortalecer las políticas y los planes nacionales para el 2015. Además se solicita a los Estados Miembros aplicar enfoques de salud en todas las políticas y a nivel de todo el gobierno y toda la sociedad, desde una perspectiva de equidad y teniendo en cuenta los determinantes sociales. Para el 2016, los Estados Miembros acordaron aplicar intervenciones y opciones para crear entornos que promuevan la salud y fortalecer sus sistemas de salud con un enfoque centrado en las personas a lo largo de todo del curso de vida. Otros elementos incluyen crear sinergias con otros programas y desarrollar la capacidad de hacer el seguimiento del progreso hacia las metas voluntarias, usando el marco mundial de vigilancia como orientación. Además se solicitó a los Estados Miembros apoyar y fortalecer la colaboración Sur-Sur, Norte-Sur.
- e) **Compromisos internacionales.** Entre las recomendaciones principales en esta sección se insta a que se incluyan las ENT en la elaboración de la agenda para el desarrollo después del 2015, a que se cree un mecanismo que pueda utilizarse para registrar y publicar las contribuciones del sector privado, y a que se establezca un código de finalidad para las ENT en el sistema de cuentas de salud de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), dado que

es difícil llevar a cabo un seguimiento de la asistencia oficial para el desarrollo con la codificación actual.

- f) **Seguimiento.** En esta sección se establece la necesidad de presentar un informe a fines del 2017 y de realizar un examen amplio en el 2018.

11. La reunión concluyó con la aprobación del documento final. Los Estados Miembros se comprometieron a abordar las enfermedades no transmisibles como un asunto prioritario en los planes nacionales de desarrollo. Además, aceptaron que para el 2015 considerarían la posibilidad de establecer metas nacionales para el 2025 y que para el 2016 reducirían los factores de riesgo y los determinantes sociales subyacentes de esas enfermedades. Los Estados Miembros también acordaron fortalecer y orientar los sistemas de salud para abordar los temas relativos a la prevención y el control mediante la atención primaria de salud centrada en las personas y la cobertura universal de salud, entre otros acuerdos, para el 2016.

### **Implicaciones regionales**

12. El documento final coincide con las recomendaciones generales que emanan de las consultas regionales que tuvieron lugar en preparación para la Revisión AGNU ENT 2014. En este documento además se presta apoyo a la estrategia y el plan de acción de la OPS sobre las ENT para el período 2013-2019, categoría 2 del Plan Estratégico de la OPS 2014-2019 (13), y a los mandatos conexos establecidos por los Estados Miembros de la OPS.

13. Las series de consultas y la encuesta en línea organizadas por la OPS a fin de preparar a los Estados Miembros para esta reunión estuvieron en plena consonancia con los principales temas de la reunión de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Esta preparación dio lugar a una presencia muy fuerte en la reunión, en la que los Estados Miembros presentaron su perspectiva nacional en las sesiones plenarias y las mesas redondas. Uno de los elementos principales que se mencionó sistemáticamente durante las consultas y durante el propio examen de las ENT por parte de la Asamblea General fue la consideración de la equidad y los determinantes sociales de la salud en la elaboración de políticas, planes e intervenciones en torno a las ENT, elementos que están bien reflejados en el documento. Otros temas que se trataron durante los debates regionales y mundiales fueron el apoyo al trabajo multisectorial mediante funciones claras que faciliten la colaboración entre diferentes sectores, incluidos los sectores público y privado, la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales, al mismo tiempo que se protegen los intereses de la salud pública y se reducen al mínimo los conflictos de intereses reales o percibidos. A ese respecto, el Foro Panamericano de Acción sobre las Enfermedades No Transmisibles de la OPS proporcionará un mecanismo para avanzar en torno a la actuación multisectorial en la Región. Otros temas tratados fueron el fortalecimiento de los marcos normativos y su aplicación para enfrentar los factores de riesgo de las ENT, incluidos, entre otros, la publicidad dirigida a los niños, el consumo de tabaco, el consumo nocivo de alcohol, los alimentos procesados con alto contenido de azúcar, sal y grasas, y el fortalecimiento de la capacidad de medir a escala

nacional el desempeño y la carga de enfermedad para mejorar el seguimiento, la evaluación y la vigilancia.

14. Durante las mesas redondas se analizó la necesidad de utilizar la cobertura universal de salud para lograr un mayor acceso y una mejor calidad de la atención, aspecto que además se menciona explícitamente en el documento final. La adopción del párrafo 23 del documento final brinda mayor impulso para ejecutar, dentro de los sistemas nacionales de salud, las medidas dirigidas a aumentar la cobertura y la calidad de la atención para las personas con enfermedades no transmisibles durante toda la vida. Con la aprobación del documento final y de los párrafos 30 a 32, los Estados Miembros se comprometieron a una serie de metas a corto plazo a ejecutarse principalmente entre el 2014 y el 2017. Aunque los Estados Miembros no trataron explícitamente el tema de los plazos durante las consultas regionales, estuvieron de acuerdo con el hecho de que las medidas propuestas son relativamente urgentes y que se debe avanzar en torno a ellas en la lucha contra las ENT. La Oficina reitera su compromiso de brindar apoyo a los Estados Miembros al abordar estos compromisos a corto plazo según han sido definidos mediante las metas y los indicadores del plan de acción regional sobre las ENT, y además reconoce que el compromiso nacional y la acción del gobierno y otros sectores involucrados son necesarios para el logro de estas metas a corto plazo.

15. Por último, los Estados Miembros reconocieron la necesidad de fortalecer la presencia de las ENT en sus programas de desarrollo, incluido el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), donde se disponga de uno. Un análisis preliminar muestra que solo cinco de los marcos de la Región incluyen actualmente a las ENT.

### **Intervención del Consejo Directivo**

16. Se solicita al Consejo Directivo que tome nota de este informe y tenga a bien hacer las observaciones que considere pertinentes.

### **Referencias**

1. Organización Panamericana de la Salud. Informe sobre la reunión de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles [Internet]. 51.º Consejo Directivo de la OPS, 63.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas; del 26 al 30 de septiembre del 2011; Washington (DC), Estados Unidos. Washington (DC): OPS; 2011 (documento CD51/INF/4) [consultado el 10 de agosto del 2014]. Disponible en:  
[http://www.paho.org/hq/index.php?option=com\\_docman&task=doc\\_download&gid=14613&Itemid=](http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=14613&Itemid=).
2. Naciones Unidas. Declaración política de la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles

[Internet]. Sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 3.<sup>a</sup> sesión plenaria, 19 de septiembre del 2011; Nueva York, USA. Nueva York: Naciones Unidas; 2011 (resolución A/RES/66/2) [consultada el 10 de agosto del 2014]. Disponible en:

<http://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N11/458/97/pdf/N1145897.pdf?OpenElement>.

3. United Nations. High-level meeting to undertake the comprehensive review and assessment of the progress achieved in the prevention and control of NCDs (Concept Note). Nueva York: Naciones Unidas; 2014 [consultado el 10 de agosto del 2014]. Disponible en:  
[http://www.un.org/en/ga/president/68/pdf/782014FINAL\\_Concept%20Note%20-%20NCDs%20HLM%2010%20and%2011%20July%202014.pdf](http://www.un.org/en/ga/president/68/pdf/782014FINAL_Concept%20Note%20-%20NCDs%20HLM%2010%20and%2011%20July%202014.pdf).
4. World Health Organization. Global action plan for the prevention and control of noncommunicable diseases 2013-2020 [Internet]. Geneva: WHO; 2013 [consultado el 10 de Agosto del 2014]. Disponible en:  
[http://www.who.int/iris/bitstream/10665/94384/1/9789241506236\\_eng.pdf?ua=1](http://www.who.int/iris/bitstream/10665/94384/1/9789241506236_eng.pdf?ua=1)
5. Organización Mundial de la Salud. Proyecto de marco mundial de vigilancia integral y metas para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles. Reunión oficial de Estados Miembros para ultimar los trabajos relativos al marco mundial de vigilancia integral, incluidos un conjunto de indicadores y un conjunto de metas mundiales de aplicación voluntaria para prevenir y controlar las enfermedades no transmisibles [Internet]. 66.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud, del 20 al 28 de mayo del 2013; Ginebra, Suiza. Ginebra: OMS; 2013 (documento A66/80) [consultado el 10 de agosto del 2014]. Disponible en:  
[http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf\\_files/WHA66/A66\\_8-sp.pdf](http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA66/A66_8-sp.pdf).
6. Organización Mundial de la Salud. Prevención y control de las enfermedades no transmisibles. Informe de la Secretaría [Internet]. 67.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud; del 19 al 24 de mayo del 2014; Ginebra, Suiza. Ginebra: OMS; 2014 (documento A67/14) [consultado el 10 de agosto del 2014]. Disponible en:  
[http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf\\_files/WHA67/A67\\_14-sp.pdf](http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA67/A67_14-sp.pdf).
7. Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. El Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades no Transmisibles [Internet]. Período de sesiones sustantivo del 2013 del Consejo Económico y Social, 41.<sup>a</sup> sesión plenaria, 22 de julio del 2013; Nueva York, Estados Unidos. Nueva York: ECOSOC; 2013 (resolución E/RES/2013/12) [consultada el 10 de agosto del 2014]. Disponible en: <http://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N13/434/05/pdf/N1343405.pdf?OpenElement>.

8. Organización Panamericana de la Salud. Estrategia para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles, 2012-2025 [Internet]. 28.<sup>a</sup> Conferencia Sanitaria Panamericana de la OPS, 64.<sup>a</sup> sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas; del 17 al 21 de septiembre del 2012; Washington (DC), Estados Unidos. Washington (DC): OPS; 2012 (documento CSP28/9, Rev. 1 y resolución [CSP28.R13](#)) [consultados el 27 de abril del 2014]. Disponible en: [http://www.paho.org/hq/index.php?option=com\\_docman&task=doc\\_download&gid=18678&Itemid=270&lang=es](http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=18678&Itemid=270&lang=es).
9. Organización Panamericana de la Salud. Plan de acción para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles [Internet]. 52.<sup>o</sup> Consejo Directivo de la OPS, 65.<sup>a</sup> sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas; del 30 de septiembre al 4 de octubre del 2013; Washington (DC), Estados Unidos. Washington (DC): OPS; 2013 (documento [CD52/7, Rev. 1](#), y resolución [CD52.R9](#)) [consultados el 10 de agosto del 2014]. Disponibles en: [http://www.paho.org/hq/index.php?option=com\\_docman&task=doc\\_download&gid=22841&Itemid=270&lang=es](http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=22841&Itemid=270&lang=es).
10. Asamblea General de las Naciones Unidas. Documento final de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el examen y la evaluación generales de los progresos realizados en la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles [Internet]. Sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas; 10 y 11 de julio del 2014; Nueva York, Estados Unidos. Nueva York: Naciones Unidas; 2014 (documento A/68/L.53) [consultado el 3 de septiembre del 2014]. Disponible en: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N14/454/93/pdf/N1445493.pdf?OpenElement>.
11. United Nations, Department of Public Information. Noting adverse impact of non-communicable diseases on society, General Assembly decides to hold high-level meeting in July [Internet]. Sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, 85.<sup>a</sup> sesión plenaria, 13 de mayo del 2014; Nueva York, Estados Unidos. Nueva York: Naciones Unidas; 2014 (documento GA/11508, disponible solo en inglés) [consultado el 10 de agosto del 2014]. Disponible en: <http://www.un.org/News/Press/docs/2014/ga11508.doc.htm>.
12. Pan American Health Organization. United Nations General Assembly review on non-communicable diseases 2014: Summary report of the Region of the Americas [Internet]. Washington (DC): OPS; 2014 [consultado el 10 de agosto del 2014]. Disponible en: <http://www.who.int/nmh/events/2014/amro-ncds.pdf>.
13. Organización Panamericana de la Salud. Plan Estratégico de la Organización Panamericana de la Salud 2014-2019. 52.<sup>o</sup> Consejo Directivo de la OPS, 65.<sup>a</sup> sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas; del 30 de septiembre al 4 de

octubre del 2013; Washington (DC), Estados Unidos. Washington (DC): OPS; 2013 (*Documento Oficial 345*) [consultado el 10 de agosto del 2014]. Disponible en: [http://www.paho.org/hq/index.php?option=com\\_docman&task=doc\\_download&gid=23052&Itemid=270&lang=es](http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=23052&Itemid=270&lang=es).

- - -